

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1403** *ASESORAMIENTO DE PYMES Y NEGOCIOS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 217/2010 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón seguido contra el deudor Asesoramiento de Pymes y Negocios, S.L., se ha dictado con fecha 22 de Diciembre de 2010, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 466,23 euros.

Gijón, 12 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001590-1